dieron poder cumplido en forma qual de
[illegible] se requiere

[illegible] el dicho ayuntamiento el dicho Juan de Rez
[illegible] de Valladolid [illegible]
[illegible] el qual cumpliendo lo que se le manda
[illegible] el dicho oficio de [illegible] mayordomo del
dicho convento de señor San Francisco y juro
en forma de derecho de hazer en ello el deber
y quedara quenta con pago de todo lo que
fuere a su cargo cada que [illegible] a quien se le
devador y [illegible]

Juan de Valladolid — Ginés de Fadalmonte

[illegible] que se baya por trigo [illegible] que el dicho [illegible] le de dinero

Otrosi por la necesidad que ay mandaron se
baya de la corte de Castilla y otras partes que
se aviesen [illegible] a comprar trigo para el proveyo
[illegible] de esta villa y para que baya el dicho [illegible]
nombraron al señor Juan [illegible] regidor
quien mandan baya a comprar el dicho trigo
y hazello traer y que para ello le de el depositario
[illegible] y [illegible] le de el dinero
que tubiere [illegible] proveyeron e man-
daron y firmaron los que saben

[illegible] — Juan [illegible] — [illegible]

[illegible] — [illegible] — [illegible]

Alonso Lazaro — [illegible]

Ante mi [illegible] Phelipe
[illegible]